

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



INGENIEROS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los jefes, oficial y suboficial que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica:

1.ª clase

Coronel de Ingenieros D. Alberto Moreiras López.

Comandante de Ingenieros D. Andrés Centenera Garcés.

2.ª clase

Capitán de Ingenieros D. Antonio Navarro Moncada.

3.ª clase

Subteniente de Ingenieros D. Manuel Ramos Cabrera,
Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el brigada de Ingenieros D. Juan Felices Allas, y por haber obtenido el número uno del Curso XXII de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, de la Academia Auxiliar Militar, se le con-

cede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 3.ª clase.
Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



GUARDIA CIVIL

Recompensas

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas concedidas por O. C. de 5 de enero de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 5) y O. C. de 5 de enero de 1977 (D. O. núm. 4), de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, en su artículo 53, se concede al sargento primero de la Guardia Civil D. Balbino Montes Alonso «Mención Honorífica Especial».
Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ESCALA BASICA DE SUB- OFICIALES

IV promoción

Ingreso

Terminadas las pruebas correspondientes al examen de ingreso en la

IV Promoción, para cubrir las plazas de alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS), Tremp (Lérida), convocadas por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado núm.» 17 y D. O. núm. 18, quedan admitidos a la misma los aspirantes que a continuación se relacionan:

RELACION NUM. 1

Aspirantes admitidos para las plazas de las Escalas de mando y Especialistas:

Escala de Mando

- 1.—D. Francisco Gómez Jiménez.
- 2.—D. Carlos Muñoz Duaso.
- 3.—D. Fernando Fernández Ríos.
- 4.—D. Eugenio Pasamontes Novo.
- 5.—D. Félix Fernández Garrido.
- 6.—D. Eutiquiano Morcillo Blanco.
- 7.—D. Jesús Martín Casillas.
- 8.—D. Joaquín Armesilla García.
- 9.—D. Luis Soldino Borla.
- 10.—D. Pedro Valerio Tapia.
- 11.—D. Fernando Márquez Cuadrado.
- 12.—D. Manuel Meléndez Torres.
- 13.—D. Abelardo López Sánchez.
- 14.—D. Mariano Ezquerro Ramiro.
- 15.—D. Antonio Polo López.
- 16.—D. Luis Corbacho Grande.
- 17.—D. José Martín Peiró.
- 18.—D. Melchor Monchus Lascoz.
- 19.—D. Juan Paramio Padros.
- 20.—D. Alberto Martínez González.
- 21.—D. Juan Flores Calvete.
- 22.—D. Jacinto Corcheho Méndez.
- 23.—D. José Miró Prim.
- 24.—D. Antonio Toledo Olmo.
- 25.—D. Juan Roldán García.
- 26.—D. Luis Moral Fernández.
- 27.—D. Antonio Martín Sánchez.
- 28.—D. Luis Joven Aguirre.
- 29.—D. Luis Pérez Orraj.
- 30.—D. Martín Pérez Soriano.
- 31.—D. Rafael Rubio García-Sotoca.
- 32.—D. José Jarabo Mora.
- 33.—D. José Santoveña Llaca.
- 34.—D. Juan Millans del Bosch Jordán de Urries.
- 35.—D. Manuel Morales Ferrer.
- 36.—D. Ignacio Valero de la Muela.
- 37.—D. Ramón Ruiz Grimaldos.
- 38.—D. Andrés González Fresnillo.

- 39.—D. Pedro Santamarina García.
40.—D. Jesús Pérez Fernández.
41.—D. José García Ojeda.
42.—D. Francisco Saneho Martínez.
43.—D. Manuel Pueyo Vicente.
44.—D. Juan Sánchez Valiente.
45.—D. Santiago Muñoz Domínguez.
46.—D. Jesús Andújar Gran.
47.—D. José Alonso Martín.
48.—D. José Ruiz García.
49.—D. Agapito Mesa Sánchez.
50.—D. Genaro Díaz Pernas.
51.—D. Javier Rodríguez Bellas.
52.—D. José Vivar Bernal.
53.—D. Enrique Martos Ruiz.
54.—D. José Navarro Meca.
55.—D. Antonio Vico Rubio.
56.—D. Félix Conde Catalina.
57.—D. Emilio Torres Garrido.
58.—D. Pablo Gómez Puche.
59.—D. Fernando Calderón Jiménez.
60.—D. Jorge Valero Pons.
61.—D. Francisco Flores Calvete.
62.—D. Román Moraña Aguado.
63.—D. Cándido Saiz Marcilla.
64.—D. Miguel Ruki Albareda.
65.—D. Jesús Pérez Vega.
66.—D. José Francisco López.
67.—D. Manuel Castaño Leganés.
68.—D. Jesús López Berzal.
69.—D. Francisco Fernández Díaz.
70.—D. José Andrés Conde.
71.—D. Juan Maestro López.
72.—D. Francisco Paz Fernández.
73.—D. Adolfo Marínas Cirola.
74.—D. Rafael Nargáñez Durán.
75.—D. Rafael Rodríguez Guijo.
76.—D. Fermín García Solé.
77.—D. Javier Prieto Grande.
78.—D. Antonio Díaz García.
79.—D. Manuel Iglesias Arroyo.
80.—D. Jesús Zorrilla de Haro.
81.—D. Juan Villamayor Sanz.
82.—D. Salvador García Conde.
83.—D. Vicente Sáenz Arosa.
84.—D. Juan Cordero Lucas.
85.—D. Luis Flores Bernal.
86.—D. Ginés Andreu Lara.
87.—D. Francisco Garrido Gutiérrez.
88.—D. Javier Ruiz López.
89.—D. Mariano Carvajal García.
90.—D. Jesús Robledo Rubio.
91.—D. Carlos Sanz Vero.
92.—D. Rafael Casas Santero.
93.—D. Griseldo Izquierdo Martín.
94.—D. Eulogio Martín Rodríguez.
95.—D. Juan Sorrell Mora.
96.—D. Manuel Prieto Cuauquero.
97.—D. Francisco Rodríguez Caño.
98.—D. José González Sotelo.
99.—D. José Avellas Colmenero.
100.—D. Antonio Casas Suárez.
101.—D. Juan Cerrato Rodríguez.
102.—D. Miguel Muñoz Fernández.
103.—D. Juan Díaz Cuerpo.
104.—D. Manuel Martínez Montoya.
105.—D. Antonio Darduz Colradas.
106.—D. Jesús Lameiro Corral.
107.—D. Jesús Rodríguez Bouza.
108.—D. Camilo Villacoba Turnes.
109.—D. Julián Sells Puerto.
110.—D. Juan Reguero Martínez.
111.—D. Vicente Pérez Martín Nieto.
112.—D. Víctor Dieste García.
113.—D. Raúl Siso Carballeo.
114.—D. José González Gago.
115.—D. Manuel Rosa Muñoz.
116.—D. Ignacio Rivera Guerra.
117.—D. Francisco Jiménez Panal.
118.—D. Jesús Arroyas Serrano.
119.—D. Lorenzo Tejedor Martínez.
120.—D. Jesús Pérez Alonso.
121.—D. Francisco García Cerrillo.
122.—D. Jorge Vidal Mestre.
123.—D. Manuel Alba Martín.
124.—D. José Mateos Berzas.
125.—D. Fernando Rodríguez Díaz.
126.—D. Angel Delgado Palacios.
127.—D. Francisco Alfonso García.
128.—D. José Ramajo Rivas.
129.—D. Fernando Torre Granizo.
130.—D. Fernando Gómez del Pulgar Almeida.
131.—D. José Viñas Chamorro.
132.—D. Manuel Valenzuela Acuña.
133.—D. Pedro Pinero Rodríguez.
134.—D. José López Palomar.
135.—D. Faustino Villa Martín.
136.—D. Francisco Vallejo León.
137.—D. Luis Suárez Canalejo.
138.—D. Cayetano Mozos Valero.
139.—D. Pedro Sevilla Manzano.
140.—D. Benjamín Gálvez Béjar.
141.—D. Antonio Ruiz Rodríguez.
142.—D. Víctor Marqués Ibáñez.
143.—D. Joaquín Pérez Blanco.
144.—D. Tomás Alcalá Moreno.
145.—D. Bernardino Sánchez Seijo.
146.—D. José Torres González.
147.—D. José Baena Díaz.
148.—D. Manuel Pérez López.
149.—D. Luis Rodríguez Delgado.
150.—D. Manuel Martínez González.
151.—D. Emilio Sánchez Rosas.
152.—D. Leopoldo Sallnas García.
153.—D. José Mestre Alcántara.
154.—D. José Cartamil Garrote.
155.—D. Rafael Rublejo Antón.
156.—D. Jesús Rodríguez Salamanca.
157.—D. Juan Vázquez Elespp.
158.—D. Emiliano Rivero Martínez.
159.—D. Antonio Carmona Fernández.
160.—D. José Campos Barbero.
161.—D. Pedro Anadón Herrera.
162.—D. Bernabé Cuevas Donoso.
163.—D. José Fernández de Atienza.
164.—D. Fermín Núñez Jiménez.
165.—D. Alfredo Rubio Fernández.
166.—D. Luciano Fernández Pintor.
167.—D. Pedro Raya Oya.
168.—D. Juan Ruiz García.
169.—D. Javier Marco Comín.
170.—D. Antonio Rodríguez Sierra.
171.—D. Julio Rodríguez Díaz.
172.—D. Hefonso Sierra Coca.
173.—D. Antonio Abula Rodríguez.
174.—D. Emilio Martínez Moya.
175.—D. Juan Cuentra Marcos.
176.—D. Juan Hierro Sordo.
177.—D. Angel Pérez Martín Nieto.
178.—D. Alfredo Marcos García.
179.—D. Sergio Sánchez Rodríguez.
180.—D. Antonio Chiappi Cáceres.
181.—D. Antonio Juárez Heredia.
182.—D. Agustín Fernández Candel.
183.—D. Santiago Sáez Sáez.
184.—D. Julio Estrada Matarín.
185.—D. Lorenzo Galán Fernández.
186.—D. Francisco Gómez Rodríguez.
187.—D. Daniel Sánchez Cifo.
188.—D. Emilio Pérez Goben.
189.—D. José Traver Mor.
190.—D. José González Medrano.
191.—D. Santiago Tortajada Monteón.
192.—D. Angel Galán Hernández.
193.—D. Félix Muro Barroso.
194.—D. Santos González Fernández.
195.—D. Rafael Calvo Anguis.
196.—D. Miguel Montoro Ruiz.
197.—D. Urbano Sotelo Ramos.
198.—D. Rafael Angel Abad.
199.—D. Rafael Ortiz García.
200.—D. Francisco Escudero Sarriá.
201.—D. Francisco Murillo Alvarez.
202.—D. Marcos Prieto Aleoica.
203.—D. Fernando Cuesta López.
204.—D. Enrique Val Larrosa.
205.—D. Luis Campo Vega.
206.—D. Miguel Ferrer Soria.
207.—D. Vicente Perlejo Tascón.
208.—D. Vicente Agramunt Sanz.
209.—D. Manuel Arnal Arroanz.
210.—D. Gregorio Contreras Albarra-cin.
211.—D. José Martínez Toro.
212.—D. José Gómez Rosell.
213.—D. Juan Torres Marín.
214.—D. Juan López Quesada.
215.—D. Carlos Patiño Espín.
216.—D. Manuel de la Fuente López.
217.—D. Juan Diosladio Asensio.
218.—D. Carlos García Díaz.
219.—D. Pedro García del Rfo.
220.—D. Enrique García García Paje.
221.—D. Victoriano Morant Mañiques.
222.—D. Hilario Fernández Palmier.
223.—D. José Moreno Sánchez.
224.—D. Rafael Aguila del Moral.
225.—D. Florencio Veilla Palomo.
226.—D. Julio Seoane González.
227.—D. Pedro Martínez Peregrín.
228.—D. Manuel Urdiales Triana.
229.—D. Luis Guerrero Rodríguez.
230.—D. Juan Sánchez Bastida.
231.—D. Bernardo Rodríguez Vázquez.
232.—D. José Salvador Visiedo.
233.—D. Javier Arias Rodríguez.
234.—D. Antonio Ferrer Benítez.
235.—D. José Campos Baranda.
236.—D. Rafael Jiménez Isidoro.
237.—D. Fulgencio Saiz Agullar.
238.—D. Eliseo Jiménez Colmenar.
239.—D. Joaquín Campos González.
240.—D. Diego Sacramento y Da Silva.
241.—D. Antonio Nieto Gallardo.
242.—D. José Herreros Gómez.
243.—D. José Corchón Alsa.
244.—D. Angel Gómez Amilo.
245.—D. Julio Cadavico Herrero.
246.—D. Francisco Barqueros López.
247.—D. José López García.
248.—D. José Ibáñez Carbonell.
249.—D. Antonio González Aunión.
250.—D. Bienvenido Bravo Sánchez.
251.—D. Antonio Ojeda Sánchez.
252.—D. Fernando Sanjurjo Varela.
253.—D. Jesús Eseribano Maroto.
254.—D. José Parlente Gil.
255.—D. Francisco Alonso Miranda.
256.—D. Vicente Martínez Sabariz.
257.—D. Fernando Bravo Pérez.
258.—D. José Merino Nieto.
259.—D. Ignacio Escudero Sarriá.
260.—D. Avello Barea Tendón.
261.—D. Miguel Gálvez Chicas.
262.—D. Miguel Sánchez Quirosa.
263.—D. Francisco García López.
264.—D. Fernando Almazán Peces.
265.—D. Miguel Moreno Breaña.
266.—D. Julio Domínguez Rivera.
267.—D. José Moreno Rodríguez Perál.
268.—D. Angel Iglesias Antón.
269.—D. Bartolomé Rivera Sánchez.
270.—D. Luis Valín Alonso.
271.—D. José Ocaña Phillips.
272.—D. José García Blázquez.
273.—D. Darío Jiménez Verdugo.
274.—D. Luis Rubio González.
275.—D. Eugenio de Paz Lozoya.
276.—D. Juan Ramírez Roldán.
277.—D. José Morejón Alcázar.

- 278.—D. José Fernández Morales.
 279.—D. José Calvo Marta.
 280.—D. Francisco Requena Abujeta.
 281.—D. Carlos Gómez Ramos.
 282.—D. Manuel Rodrigo Antón.
 283.—D. José Mellado Carrasco.
 284.—D. Casimiro Fernández Fernández.
 285.—D. Miguel Hernández Jiménez.
 286.—D. Miguel Arnaiz Fermín.
 287.—D. José Daza Varea.
 288.—D. Antonio Rabadán Carrasco.
 289.—D. Mario Lama Arenales.
 290.—D. José Sánchez y Avilés.
 291.—D. Francisco Betancort Rivero.
 292.—D. Luis de la Peña Dugnot.
 293.—D. Arturo Tapia Delgado.
 294.—D. Pedro Rubio Bueno.
 295.—D. Dionisio Fernández Blanco.
 296.—D. Fernando Fortún Esquifino.
 297.—D. Miguel Rodas Laguardia.
 298.—D. Alfonso Fortio Elías.
 299.—D. José Borja Cortés.
 300.—D. Francisco Gómez López.
 301.—D. Miguel Piñeiro Díaz.
 302.—D. Manuel Pinilla Melguizo.
 303.—D. Jesús Guzmán Villaverde.
 304.—D. Miguel Angulo Cano.
 305.—D. Manuel Rodríguez García-Prieto.
 306.—D. Julián López González.
 307.—D. Juan Vallejo León.
 308.—D. Manuel Villalba Martínez.
 309.—D. José Díaz Escobar.
 310.—D. José González Fernández.
 311.—D. Damián Marcos Vaquero.
 312.—D. Demetrio Suárez Blas.
 313.—D. José Salgado Pérez.
 314.—D. Francisco Lorido González.
 315.—D. Rafael Bernal Jurado.
 316.—D. Valentín Cabezas Pérez.
 317.—D. Juan Ordieres Prieto.
 318.—D. Melchor Amate Conesa.
 319.—D. Eduardo San Clemente Serredá.
 320.—D. Gabriel Navarro Martín.
 321.—D. Juan Ferrá Casado.
 322.—D. Francisco Gómez Oviñño.
 323.—D. Miguel González Rodríguez.
 324.—D. Jesús Fernández Morales.
 325.—D. José García Román.
 326.—D. José Moreno García.
 327.—D. Enrique Pérez Herranz.
 328.—D. Juan Redondo González.
 329.—D. Juan Amado Ferrer.
 330.—D. José García Soto.
 331.—D. José Rosillo Bartolo.
 332.—D. Rafael González Villanín.
 333.—D. José Sánchez Boda.
 334.—D. Julián Chillarón Pascual.
 335.—D. José García López.
 336.—D. Antonio López Freire.
 337.—D. Francisco Bobe Castañeda.
 338.—D. Eugenio Lloberes Larrañaga.
 339.—D. José Delgado Castellanos.
 340.—D. Luis Alvarizas Villanueva.
 341.—D. Antonio Polo Álvarez.
 342.—D. Julián Carretero Porris.
 343.—D. Cecilio Redondo Robles.
 344.—D. Cayetano Tirado Castaño.
 345.—D. Nemesio Monge Sotio.
 346.—D. Enrique Fernández Ordoñez.
 347.—D. Aurelio Álvarez Migueldíez.
 348.—D. Enrique Martínez Toledo.
 349.—D. Salvador Paloto Villanueva.
 350.—D. Luis Pérez Pérez.
 351.—D. José Fiz Matías.
 352.—D. Angel Recio Ramos.
 353.—D. Fernando Arnaiz Oliver.
 354.—D. Jesús Mora Sánchez.
 355.—D. José Viño Aragón.
 356.—D. Francisco Iglesias Rodríguez.
 357.—D. Enrique Peralta Domínguez.
 358.—D. José Palma Fernández.
 359.—D. Félix Rodríguez Samaniego.
 360.—D. Jaime Rodríguez Penín.
 361.—D. Miguel Escolar Marín.
 362.—D. Vicente Domínguez Santos.
 363.—D. José Ortega Jiménez.
 364.—D. José Tamame Porris.
 365.—D. Eduardo García Bolívar.
 366.—D. José Jurado Millán.
 367.—D. Rafael Gómez Romero.
 368.—D. Manuel Solano López.
 369.—D. Antonio Nachimiento Adame.
 370.—D. Juan Castillo Cano.
 371.—D. Rafael Soria Rodríguez de la Rubia.
 372.—D. Luis Pintos Frieiro.
 373.—D. Francisco Fernández Díaz.
 374.—D. Alfonso Fernández Gutiérrez.
 375.—D. José Pérez Pastor.
 376.—D. Julio Arnaiz Fermín.
 377.—D. Jorge Gasca Peña.
 378.—D. Juan Murcia Rodríguez.
 379.—D. Jesús Román Carvajal.
 380.—D. Ricardo Gasco Sánchez.
 381.—D. José Acien González.
 382.—D. Carlos Bosch Patiño.
 383.—D. Enrique Pino Bea.
 384.—D. José Zamora Hinojosa.
 385.—D. Hermilio Sevilla López.
 386.—D. Francisco Moreno Lara.
 387.—D. Francisco Romero Romero.
 388.—D. José Vicente Sánchez.
 389.—D. Manuel Gavira Márquez.
 390.—D. Javier Gutiérrez Malvar.
 391.—D. Pedro Navarro García.
 392.—D. Antonio Martínez Martín.
 393.—D. Jaime Manzanque Villanova-Rattazzi.
 394.—D. Ignacio Muñoz Parrado.
 395.—D. Angel Galindo Ferrer.
 396.—D. José Escarcena Alonso.
 397.—D. José Cristóbal Barcón.
 398.—D. Ramón Rivas López.
 399.—D. Santiago López Gómez.
 400.—D. Luis Marchán Vázquez.
 401.—D. Antonio Sánchez Lafuente Caudevilla.
 402.—D. Alfonso Hernández Martín.
 403.—D. Manuel García Ramos.
 404.—D. Manuel Ruiz González.
 405.—D. Fermín Muñoz Rodríguez.
 406.—D. Felipe García Bielsa.
 407.—D. Luis Vázquez Moróño.
 408.—D. David Fernández Reina.
 409.—D. Eduardo Broto Abizanda.
 410.—D. Blas Muñoz Gómez.
 411.—D. Carlos Escudero Torres.
 412.—D. Juan Piña Cáceres.
 413.—D. Antonio Cervilla Luplón.
 414.—D. Pedro Suárez López.
 415.—D. Alfonso Rubio de Río.
 416.—D. Manuel Sánchez García.
 417.—D. Juan Martín Santiago.
 418.—D. Saturnino López Pagli.
 419.—D. Rafael Ruiz Pérez.
 420.—D. Ramón Torres Villanueva.
 421.—D. Javier Castellanos Gallán.
 422.—D. Diego Ortega Fernández.
 423.—D. Francisco San Miguel Mate.
 424.—D. Jaime Frías Ortega.
 425.—D. Francisco Alonso Lorente.
 426.—D. Santiago Solano Abad.
 427.—D. Miguel Manrique Carretero.
 428.—D. Angel Manero Nieto.
 429.—D. Alfonso Dopicco Vilar.
 430.—D. Cesáreo Dones Carvajal.
 431.—D. José Luna Pérez.
 432.—D. Salvador de Campo García.
 433.—D. Francisco Martínez López.
 434.—D. Jesús Santos Terrón.
 435.—D. Aurelio Ordoñez Hernández.
 436.—D. Francisco García Cazorla.
 437.—D. José Mariscal Infantes.
 438.—D. Antonio Montoza Guerrero.
 439.—D. Manuel Cañadas Berrocoso.
 440.—D. Miguel Parrilla Ortega.
 441.—D. Rafael Dorado López.
 442.—D. Francisco Oliva Antón.
 443.—D. Juan Ruiz Rodríguez.
 444.—D. Diego Díaz Bernal.
 445.—D. Jesús Pablo Encalado.
 446.—D. Manuel Rolle Olalla.
 447.—D. Marcos Merchán Vicente.
 448.—D. Benjamín Sánchez García.
 449.—D. Benjamín Iglesias Canales.
 450.—D. José Lagullón Toledo.
 451.—D. Amando Zamayo Sacristán.
 452.—D. Ignacio Sánchez Andrés.
 453.—D. Juan Vázquez Díez.
 454.—D. José Peris Cabello.
 455.—D. José Gálvez Alonso.
 456.—D. Agustín Requena Valcuende.
 457.—D. Julián Hoigín Polo.
 458.—D. Francisco Redondo Pico.
 459.—D. Isidoro Bravo Román.
 460.—D. José Serrada Martínez.
 461.—D. Carlos Rodríguez Díaz.
 462.—D. Manuel García Álvarez.
 463.—D. Luis Martínez Martínez.
 464.—D. José Betincheón Villalba.
 465.—D. Juan Gimeno Villas.
 466.—D. Antonio Bardí Sicart.
 467.—D. Tomás Pañencias Vázquez.
 468.—D. Francisco Borrazas Claus.
 469.—D. Francisco Campos Álvarez.
 470.—D. José Mendoza González.
 471.—D. Pedro Lara Jiménez.
 472.—D. José Ramón Barluenga.
 473.—D. Manuel Castell González.
 474.—D. José García Betoret.
 475.—D. Juan Carreño Estévez.
 476.—D. José Martínez San Juan.
 477.—D. Tomás Gómez Arribas.
 478.—D. Manuel Carmona Ramos.
 479.—D. Francisco García Lafuente.
 480.—D. Manuel Banco Calvo.
 481.—D. José Díez Díez.
 482.—D. Mauricio Ruiz Rodríguez.
 483.—D. Santiago Sanz de Dios.
 484.—D. José Fernández Pérez.
 485.—D. Manuel Martínez López.
 486.—D. Mariano Moreno Fernández.
 487.—D. Diego López García.
 488.—D. Santos Ortega Morán.
 489.—D. Vicente Cases Raimundo.
 490.—D. Francisco Vargas Sánchez.
 491.—D. Juan Sánchez Briz.
 492.—D. Jerónimo Cruz Pérez.
 493.—D. José Hermoso Villaverde.
 494.—D. Angel Sierra Cañas.
 495.—D. José Alcausa Portales.
 496.—D. José Millán Sánchez.
 497.—D. Julián Soro Illia.
 498.—D. Juan Peña Martín.
 499.—D. Francisco Vidua García.
 500.—D. Alfredo Gómez-Villabona Pomaures.
 501.—D. Aurelio Rodríguez Ruiz.
 502.—D. Eduardo Ibáñez de Aldaco Lario.
 503.—D. Teófilo Fernández Sillero.
 504.—D. José Aroca Moreno.
 505.—D. José Cabrera Montalvo.
 506.—D. José Otero Romalde.
 507.—D. Fernando Aparicio Torres.
 508.—D. José García García.

- 509.—D. Angel Jiménez Alvarez.
510.—D. Lucas Pérez Rodríguez.
511.—D. Justo Olivares Chacón.
512.—D. José González Rodríguez.
513.—D. Rafael Salinas García.
514.—D. Jesús Pérez Fernández.
515.—D. Alberto Alberdi Conde.
516.—D. José Luzón Serrano.
517.—D. Rafael Benito Hernández.
518.—D. Alberto Calvo Lucas.
519.—D. José de la Cruz Fernández.
520.—D. Miguel Durán Martorell.
521.—D. Francisco García Aroca.
522.—D. Guillermo Castrillo Casado.
523.—D. Luis García López.
524.—D. Juan Orta Gracia.
525.—D. Francisco Ferreira Mejías.
526.—D. Juan Muñoz Herrero.
527.—D. Manuel Domínguez Izquierdo.
528.—D. Francisco Reyes de los Reyes.
529.—D. Aurelio Sala sde la Torre.
530.—D. Rafael Revilla López.
531.—D. Antonio Murillo González.
532.—D. Manuel Carpio Ferrer.
533.—D. José Otín Gómez.
534.—D. Joaquín Cruz Dosch.
535.—D. José Guerrero Comino.
536.—D. Idelfonso Canca Villalobos.
537.—D. Ricardo Rosillo Quirosa.
538.—D. Angel Doucel González.
539.—D. Agustín Calvo Hisado.
540.—D. Antonio García Lara.
541.—D. Marcelino Fernández Sánchez.
542.—D. Juan Esteban Leyva.
543.—D. Ricardo Pérez Gutiérrez.
544.—D. Ramón Lucas Moreno.
545.—D. Juan Vázquez Aroca.
546.—D. Francisco Caamaño Pérez.
547.—D. Martín Andrés Sorrell.
548.—D. Ricardo Ramírez Lozano.
549.—D. Juan Contreras Gutiérrez.
550.—D. José Pradera Sánchez.
551.—D. Ignacio Ganado Collino.
552.—D. Antonio Mena García.
553.—D. José Garrido López.
554.—D. José Redondo Domínguez.
555.—D. José Piquero Menéndez.
556.—D. Santiago Revuelta Aguilar.
557.—D. Pedro Beltrán Abellán.
558.—D. José Baamonde Neto.
559.—D. José Salz Pérez.
560.—D. Arturo Sedes Santamaría.
561.—D. Virgilio Aldeano Duque.
562.—D. Jacinto Macías Villar.
563.—D. Antonio Valverde Fresneda.
564.—D. Alvaro Sánchez Martín.
565.—D. Juan Garrido Dutor.
566.—D. Joaquín Gómez Agut.
567.—D. Juan López López.
568.—D. Felipe Bafuils Rojo.
569.—D. Emilio Ramírez López.
570.—D. Juan Calderón Cerdeño.
571.—D. José López Moreno.
572.—D. José Soler Yuste.
573.—D. Orlando Fortes de la Fuente.
574.—D. Juan Benítez Romero.
575.—D. Adolfo Saliz Herrero.
576.—D. Félix Gregorio Condón.
577.—D. Fernando Bazán Cárdenas.
578.—D. Antonio Díaz Couco.
579.—D. Guillermo Amer Adrover.
580.—D. Angel Velilla Padilla.
581.—D. Eugenio Martín Iglesias.
582.—D. Alonso Blesa Picazo.
583.—D. Juan Domínguez García.
584.—D. Juan Arribas Molina.
585.—D. Agustín Calle Rodríguez.
586.—D. Fernando Jiménez Sanz.
587.—D. Manuel Fons Bartolomé.
588.—D. Luis Solá Mota.
589.—D. Juan Sánchez Paz.
590.—D. Juan Rodríguez Martínez.
591.—D. Juan Rosas García.
592.—D. Joaquín García Pajares.
593.—D. Antonio Rosa Hernández.
594.—D. Julio Yanguas Sáez.
595.—D. Antonio Sánchez Nieto.
596.—D. Cesáreo Suárez Suárez.
597.—D. Andrés Jaén Bautista.
598.—D. Rafael Sosa García.
599.—D. Antonio Ruiz Hervás.
600.—D. Pedro Sánchez-Camacho Muñoz de Morales.
601.—D. Antonio García del Río Fernández.
602.—D. Antonio Balongo Acedo del Olmed.
603.—D. Jesús González Martín.
604.—D. Daniel Romero Mancha.
605.—D. Tomás Vieva González.
606.—D. Alberto García Espinosa.
607.—D. Jorge Santiago Cortés.
608.—D. José Rodríguez Martínez.
609.—D. Rafael González Espejo.
610.—D. Jesús Ferrán Mialdea.
611.—D. Pedro Ciudad Bernardo.
612.—D. Antonio Martínez Salvador.
613.—D. Santiago Tovar López.
614.—D. Manuel Quintalros Pousa.
615.—D. Luis Jiménez Arcos.
616.—D. Angel Perrino Avilés.
617.—D. Angel Viana Lobato.
618.—D. Jesús Peral Santos.
619.—D. Joaquín Martínez Coya.
620.—D. Carlos Torres Mendes.
621.—D. Juan Gómez Lago.
622.—D. José Ruiz Iglesias.
623.—D. Martín Lajusticia Frechilla.
624.—D. Pedro Valderrama Martín.
625.—D. Carlos Arroyo Fajardo.
626.—D. Juan Ponte Montero.
627.—D. Juan Morales Ferrer.
628.—D. José Moreno Iglesias.
629.—D. Gabriel Fernández Araujo.
630.—D. Rafael Martínez Marín.
631.—D. Rafael Hidalgo Cabello.
632.—D. Jaime Recio Gutiérrez.
633.—D. Antonio Gómez Moreno.
634.—D. Pedro Pablos Meda.
635.—D. José Alvarez Torres.
636.—D. Juan Yagüe Maricalva.
637.—D. Jesús Rey Aneiros.
638.—D. Miguel Leiva Pérez.
639.—D. Juan Bastida Cayuela.
640.—D. Juan Alcalde Marín.
641.—D. Salvador Poveda Miguel.
642.—D. Manuel Pazo Solsona.
643.—D. José Samper Quesada.
644.—D. Francisco Ojeda González.
645.—D. Manuel García Noriega.
646.—D. José Marín González.
647.—D. José Escudero Casero.
648.—D. Luis Buitrago Palomo.
649.—D. Pedro Casas Otero.
650.—D. Antonio Gutiérrez Lesaca.
651.—D. Francisco Baena Córdoba.
652.—D. José Martínez Alonso.
653.—D. Antonio Melero Ruiz.
654.—D. Melchor García Albarrán.
655.—D. Juan Fernández Guerrero.
656.—D. Carlos Moreno Díaz.
657.—D. Dionisio Castro Moreno.
658.—D. José Palacios Herrero.
659.—D. José López Fortes.
660.—D. Francisco Carreras Morata.
661.—D. Pedro Lorenzo Berraco.
662.—D. Juan Ramos Cabrera.
663.—D. Francisco Amaya Hoyos.
664.—D. Diego Buendía Pérez.
665.—D. Juan Santibáñez López.
666.—D. Juan Rodríguez García.
667.—D. Santiago Santamaría Arribas.
668.—D. Julio Asperilla Ramírez.
669.—D. Jesús Rodríguez Morquillas.
670.—D. Jesús Rodríguez Fernández.
671.—D. Antonio Gallego Moreno.
672.—D. Francisco Monterroso Díaz.
673.—D. Desiderio Ana Herrero.
674.—D. Joaquín Soto Vera.
675.—D. Julián Bernardo Bancas.
676.—D. Victoriano Fernández Lozano.
677.—D. Fernando Poblete Cabanillas.
678.—D. José Bravo Pérez.
679.—D. Ramón Moreno Campos.
680.—D. Juan Retamal García.
681.—D. Marcelo Caballero Ramos.
682.—D. Manuel Fernández Suárez.
683.—D. Juan Aznar Méndez.
684.—D. Esteban Bonía Muñoz.
685.—D. Antonio Serrano Martínez.
686.—D. José Victorio Martínez.
687.—D. Octavio Viña Fernández.
688.—D. José Flores Gimena.
689.—D. José Blasco Merino.
690.—D. Jorge Ruiz Arenas.
691.—D. Enrique Amaya Pedros.
692.—D. Juan Garrote López.
693.—D. Juan Hernández Montero.
694.—D. Manuel Sánchez Dueso.
695.—D. Miguel Tejerina Díaz.
696.—D. Felipe González Sanguino.
697.—D. Juan Rodríguez Bautista.
698.—D. Ricardo Villar Gómez.
699.—D. Juan Mora Simón.
700.—D. Joaquín Guerrero Hidalgo.
701.—D. José Cuelo Pagés.
702.—D. Paseual Lara Moriana.
703.—D. Pedro Peralta Jiménez.
704.—D. Salvador Macías Fernández.
705.—D. Rafael Caro Salas.
706.—D. Jesús Ruiz Estebanez.
707.—D. Feliciano Rodríguez Delgado.
708.—D. Ignacio Díaz Cobos.
709.—D. José Belinchón Belinchón.
710.—D. José Martínez Polaina.
711.—D. Claudio Larrea Guillén.
712.—D. Francisco González Moreno.
713.—D. José Quejgas Mas.
714.—D. Emilio Sánchez Olivares.
715.—D. Diego Ayala Pérez.
716.—D. José Botella Cayuelas.
717.—D. Jesús Fernández González.
718.—D. Francisco Pacho Gallego.
719.—D. Diego Morillo-Velarde González.
720.—D. Manuel Villasangos González.
721.—D. Adolfo García Esteban.
722.—D. Juan Núñez Ferrer.
723.—D. Juan García Peñaranda.
724.—D. Juan García Salazar.
725.—D. Marcelo Aparicio Medina.
726.—D. Julio Borreguero Gaspar.
727.—D. José Navarro Sáez.
728.—D. Pedro Ares y Sanjurjo.
729.—D. José Clavería Cuesta.
730.—D. José Redondo Getino.
731.—D. José Zamora Villaseñor.
732.—D. Manuel Sánchez Oliva.
733.—D. Juan Gómez Martínez.
734.—D. Ramón Martí Tenorio.
735.—D. Jesús Lorenzo Carraseni.
736.—D. Rafael Area Nieto.
737.—D. José Gomáriz Anaya.
738.—D. Manuel Ojeda Domínguez.
739.—D. Francisco Madueño González.
740.—D. Manuel García Hernández.
741.—D. Juan Serrano de la Rosa.
742.—D. Juan Peláez Cabra.
743.—D. José Sánchez Olivares.

- 744.—D. Fernando Clavijo Guerra.
745.—D. Sebastián Ganeroso Almazán.
746.—D. Angel de Manjón y de Morant.
747.—D. Ricardo Guerra Pérez.
748.—D. Luis Molina Díez.
749.—D. Antonio Romero Vargas.
750.—D. Francisco Aguilera Jiménez.
751.—D. Francisco Vivar Alcayde.
752.—D. Julio Renedo y Rivera.
753.—D. Fernando Córdoba Serrano.
754.—D. Miguel Andrés Andrés.
755.—D. Juan Jiménez Avila.
756.—D. Ricardo Escobar Escobar.
757.—D. Bernardo Pena Pérez.
758.—D. Eduardo Sánchez Sánchez.
759.—D. Julián Calleja Sansalvador.
760.—D. José Serrano Vázquez.
761.—D. Jesús Girón Haro.
762.—D. Francisco Pérez Mancha.
763.—D. Francisco Capilla Pérez.
764.—D. José Lovillo Hidalgo.
765.—D. Ramón Mata Campón.
766.—D. Luis Mateos Isidro.
767.—D. Juan Castillo Toledo.
768.—D. Arturo Soria Jiménez.
769.—D. Custodio Sánchez Carreño.
770.—D. Juan Prieto Navas.
771.—D. Francisco Nóbrega de la Cruz.
772.—D. Francisco Saías Ruiz.
773.—D. Domingo Cáceres Perdomo.
774.—D. Antonio Pulgar Collazo.
775.—D. Gabriel Calvo Ferriol.
776.—D. Antonio Gómez Durán.
777.—D. Jaime Doldán Candamio.
778.—D. Manuel Quijano Escudero.
779.—D. Juan Martí Monferrer.
780.—D. Esteban Barranco Serrano.
781.—D. Gabriel Monte Vado.
782.—D. Antonio Botella Jiménez.
783.—D. José Lara Patiño.
784.—D. Gustavo Girón Ayala.
785.—D. Faustino Fernández Mendo.
786.—D. Joaquín Bejarano Cardaña.
787.—D. Francisco González Ortiz.
788.—D. Juan González Jiménez.
789.—D. José Calvo Sánchez.
790.—D. Carlos Pastor Zafrá.
791.—D. Feliciano Felipe Medina.
792.—D. José Jiménez Vidal.
793.—D. Andrés García Díaz.
794.—D. Aquilino Díaz del Moral.
795.—D. Manuel González Esturao.
796.—D. Gregorio Toribio García del Castillo.
797.—D. Esteban Fernández Fernández.
798.—D. José Plaza González.
799.—D. Juan Rojas Vázquez.
800.—D. Juan Carmona Espejo.
801.—D. Emilio Villoria Rengel.
802.—D. Octavio Cortés Cortés.
803.—D. Angel San Clemente Serrada.
804.—D. Juan Sanjurjo Lorenzo.
805.—D. Manuel González Hernández.
806.—D. Manuel Perete Bravo.
807.—D. José Lorente y Ballester.
808.—D. Manuel Rodríguez Molina.
809.—D. Manuel Peña Zafrá.
810.—D. Luis García Genesa.
811.—D. Emilio Salz Cantero.
812.—D. Francisco Castellano García.
813.—D. Francisco Busturche Gravalos.
814.—D. Miguel Barón Matarín.
815.—D. José Gayola Huidobro.
816.—D. Rafael Morcote Torres.
817.—D. Antonio Ruf Sánchez.
818.—D. José García Díaz.
819.—D. Francisco Ruiz Torres.
820.—D. Alfonso Lara Cabañas.
821.—D. Francisco Rodríguez Marzo.
822.—D. Francisco Carpintero Abad.
823.—D. Julián González López.
824.—D. Carlos Pascual Fadrique.
825.—D. Manuel González Arias.
826.—D. Tomás Rodríguez Fernández.
827.—D. Salvador Ruiz Becerra.
828.—D. Ramón Sánchez Oliva.
829.—D. Manuel Ruiz Díaz.
830.—D. Francisco Gómez Soriano.
831.—D. Salvador Novoa González.
832.—D. Juan Casas Martín.
833.—D. José Carmona Illesas.
834.—D. Francisco Codina González.
835.—D. Salvador Ruiz Hernández.
836.—D. Roberto del Campo Castro.
837.—D. Ricardo Díaz Parga.
838.—D. Juan Palomo de Molina.
839.—D. Jesús González de Saac.
840.—D. Miguel Blanco Flores.
841.—D. Antonio Martínez Martínez.
842.—D. José García Muñoz.
843.—D. José Alcalde Lázaro.
844.—D. Ferrando de Río Sánchez Caballero.
845.—D. José Martínez Martínez.
846.—D. Pedro Trujillo Moreno.
847.—D. Alfredo García Pérez.
848.—D. Miguel Pérez Fernández.
849.—D. Manuel Amado García.
850.—D. Miguel Aguilar Aranda.
851.—D. Jesús López Lorenzo.
852.—D. Jesús Rodríguez Bahamontes.
853.—D. Santiago Izquierdo Céspedes.
854.—D. Marcelino Arroyo Blanco.
855.—D. Manuel Arguísuela Hermida.
856.—D. Pedro Camacho Fernández.
857.—D. Dionisio Montero Cimavilla.
858.—D. José González Franco.
859.—D. José Fernández de Ana.
860.—D. Rafael Arroyo Valverde.
861.—D. José Ruano García.
862.—D. Gilberto Durán Salgado.
863.—D. Miguel Martín Cobaleda.
864.—D. Nemesio García López.
865.—D. José Cerdán Palacios.
866.—D. Marcelino Mosquera Longueira.
867.—D. Alejandro González Delgado.
868.—D. Manuel Alvares Astillero.
869.—D. Manuel Varela Maceira.
870.—D. Manuel Oses Gutiérrez.
871.—D. Juan Delgado Collantes.
872.—D. Ismael Redondo González.
873.—D. José Quiza Rouco.
874.—D. José Naveira Sánchez.
875.—D. Rufino Mateos Berzas.
876.—D. Fernando Chozas Rodríguez.
877.—D. Mariano Guillén Sanz.
878.—D. José Fajardo Garcerán.
879.—D. Reyes Sánchez Muñoz.
880.—D. Manuel Rodríguez López.
881.—D. Victor Andrés Tornos.
882.—D. Francisco Torrano Sánchez.
883.—D. José Liarte Solano.
884.—D. José Clares Martínez.
885.—D. Francisco Castillo Chicano.
886.—D. Antonio Lucido Mendoza.
887.—D. Agustín Fernández Vilechez.
888.—D. José Sánchez Ros.
889.—D. Félix Pérez Tornero.
890.—D. Pablo López Cristo.
891.—D. Alfonso Martínez Toledano.
892.—D. José Gujosa Arenal.
893.—D. Félix Guerra Cupuchino.
894.—D. José Ramos Herrera.
895.—D. Francisco Fabián Ibarro.
896.—D. José Valle Jiménez.
897.—D. José Prieto Romero.
898.—D. Francisco Cordero Sánchez.
899.—D. Ferrando Galindo Seijo.
900.—D. Angel Guardia Jiménez.
901.—D. Julián Medina García.
902.—D. José Ruiz Gómez.
903.—D. Jesús del Val Herranz.
904.—D. José Pastor Daltell.
905.—D. Emilio Gallego Aguilar.
906.—D. Lorenzo Sánchez Arroyo.
907.—D. Antonio Tellez Franco.
908.—D. Guillermo Bayot Beltrán.
909.—D. Alfonso Carretero Santos.
910.—D. Eduardo Sotoca Escudero.
911.—D. Manuel González Jiménez.
912.—D. Fabriciano García Viñas.
913.—D. Agazó Sánchez González.
914.—D. Alfonso Siles Luque.
915.—D. Roberto Calvo García.
916.—D. Seraffín Anguita Mora.
917.—D. Fernando Castañeda García.
918.—D. Jaime Navarro Barceló.
919.—D. Miguel Díaz Ramírez.
920.—D. Juan Cortijo Ramírez.
921.—D. José Ruiz Baena.
922.—D. Gerónimo Castaño Iglesias.
923.—D. José Pina Cañada.
924.—D. Manuel Poveda Fernández.
925.—D. Bladimiro González Miguel.
926.—D. Manuel Nievas Santos.
927.—D. Carlos Mora Rubio.
928.—D. José Berítez Jiménez.
929.—D. Francisco Baka García.
930.—D. Juan Gómez Martín-Romo.
931.—D. Rafael Redondo Calero.
932.—D. José Camino Peñas.
933.—D. Juan Alcalde Espinosa.
934.—D. Fidel Reyes Rubio.
935.—D. Fernando Rodríguez Silva.
936.—D. Dionisio Luján Jiménez.
937.—D. Aurelio Bléquez Gutiérrez.
938.—D. Darío Rodríguez Cantón.
939.—D. Ricardo Díaz Cruz.
940.—D. Miguel Palazón Peñaranda.
941.—D. Jesús Rey Cal.
942.—D. Francisco Rives Roldán.
943.—D. Severino Sanz Romero.
944.—D. Eduardo Ramírez Cortés.
945.—D. Antonio Blanco Gutiérrez.
946.—D. Pedro Bellinchón Villagarcía.
947.—D. Antón Gómez Guadix.
948.—D. Basilio García Criado.
949.—D. Tomás Gomis Botella.
950.—D. Octavio Chamorro Rodríguez.
951.—D. Jesús Pérez Anson.
952.—D. Javier Portero Cobeña.
953.—D. Vicente Santamaría Leganés.
954.—D. Bernardino Calvo Arias.
955.—D. Francisco García Ibars.
956.—D. Manuel Pérez Avilés.
957.—D. Gonzalo Lucas Peña.
958.—D. Francisco Pardo Peláez.
959.—D. Juan Tomás Redondo.
960.—D. Feliciano Moreno Alvarez-Palencia.
961.—D. Francisco Avilés Martínez.
962.—D. Jesús Roa Aguirre.
963.—D. José Sanabria Doncel.
964.—D. Pedro Mayol Clemente.
965.—D. Julio Santos Cerrada.
966.—D. Luis Graña Cifrueda.
967.—D. Teófilo Serrano Garrido.
968.—D. Carlos Díaz Pérez.
969.—D. Juan Conde Rodríguez.
970.—D. Carlos Ferrer Rijo.
971.—D. Francisco Pedregosa Pérez.
972.—D. Miguel Martín Sánchez.
973.—D. José Marcelo Ochoa.
974.—D. Pedro Cubillo Hernando.
975.—D. Francisco Sánchez Pedraza.
976.—D. Francisco Moreno Campos.
977.—D. Lázaro Reyes Guadix.
978.—D. Luis Espinosa Romero.
979.—D. Francisco Martín Sánchez.

- 980.—D. Juan Puñdo Santos.
 981.—D. José Fernández Rama.
 982.—D. Francisco Trani Ramos.
 983.—D. Francisco Torrejón Pérez.
 984.—D. Carlos Dorado López.
 985.—D. Juan Trujillo Romero.
 986.—D. Francisco González de Cáceres.
 987.—D. Antonio Corrales Largo.
 988.—D. José Garrido Acosta.
 989.—D. José Aceituna López.
 990.—D. José Donate Córdoba.
 991.—D. José Roja Vicente.
 992.—D. Gonzalo Martín Muñoz.
 993.—D. Pedro Pérez Alvarez.
 994.—D. Francisco Plaza Rodríguez.
 995.—D. José Vela Piñero.
 996.—D. Blas Jiménez Gudiño.
 997.—D. Cristóbal Vilchez Ortiz.
 998.—D. Celso Argüelles Nogueiras.
 999.—D. Antonio Bonilla Gutiérrez.
 1.000.—D. Camilo Guerrero Fuentes.
 1.001.—D. Antonio Clares Casán.
 1.002.—D. José Núñez Domínguez.
 1.003.—D. César González Vieira.

Rama de Electrónica

- 1.—D. Antonio Pastor Baena.
 2.—D. Juan Rodríguez Contreras.
 3.—D. Manuel Torres Titos.
 4.—D. Angel Minguiz Lassa.
 5.—D. José Pérez Franco.
 6.—D. José Sánchez Vallés.
 7.—D. Victoriano Boe Austri.
 8.—D. León Piedra Sánchez.
 9.—D. José Sánchez González.
 10.—D. José Alarcón León.
 11.—D. Arturo Bernal Pérez.
 12.—D. José Alaya Colas.
 13.—D. José Fernández Rambla.
 14.—D. Fernando Robles Carrascosa.
 15.—D. Enrique Hermosilla Ballester.
 16.—D. José Pérez Lassa.
 17.—D. Emilio Pérez Barrera.
 18.—D. Cristóbal Serón Conejo.
 19.—D. Ciferino Velázquez Peuco.
 20.—D. Antonio Casanueva Rayas.
 21.—D. Cipriano Langa García.
 22.—D. Francisco García Antón.
 23.—D. Fabriceano Salvador Alonso.
 24.—D. Alfonso Ibáñez Lasa.
 25.—D. José Benito Sorla.
 26.—D. Francisco Pérez Silva.
 27.—D. Juan Sánchez Miguel.
 28.—D. Germán Fernández Yáñez.
 29.—D. Francisco Cabanaris Villalonga.
 30.—D. Miguel Jiménez González.
 31.—D. Carlos Nieto Fargallo.
 32.—D. Félix Vallejo Martín.
 33.—D. Salvador Medrano León.
 34.—D. Antonio Costa Martínez.
 35.—D. Joaquín Silva Seco de Herrera.
 36.—D. Manuel Giljón Gómez.
 37.—D. Luis Cruz Martínez.
 38.—D. Miguel Ortega Tovar.
 39.—D. Manuel Cáceres Ramos.
 40.—D. Antonio Rojas Arjona.
 41.—D. Joaquín Jaime Pantoja.
 42.—D. José Laque Arenas.
 43.—D. Manuel Huclano Marchante.
 44.—D. José García Navarro.
 45.—D. Daniel Gutiérrez Alustiza.
 46.—D. Ignacio Pérez Hernández.
 47.—D. Subino Copete González.
 48.—D. Felipe Díaz Cáceres.
 49.—D. Vicente Naciona Díaz.
 50.—D. José Sánchez Muñoz.
 51.—D. Salvador Gascón Leal.
 52.—D. Fernando Navarro Castaño.
 53.—D. Juan Naharro González.

- 54.—D. Alberto Jorge Seoane.
 55.—D. Antonio Domínguez Galdeano.
 56.—D. Antonio Fernández Mato.
 57.—D. Juan Díaz Díez.
 58.—D. Manuel Cortijo Pulido.
 59.—D. Máximo Villoria Castro.
 60.—D. Teodoro Fernández Calvo.
 61.—D. José Palomo Ruiz.
 62.—D. José Pérez Peñas.
 63.—D. Manuel Alvarez Pintor.

Rama de Química

- 1.—D. Antonio Vela Rodríguez.
 2.—D. Manuel Pérez Rivas.
 3.—D. Vicente Fraile Pechero.
 4.—D. Félix Revilla Fernández.
 5.—D. Antonio Baena Mérida.
 6.—D. José Díez Dueñas.
 7.—D. Rafael García Vaca.
 8.—D. Carlos Buenrostro Pérez.
 9.—D. Luis Copete Aguilar.
 10.—D. José Blanco Sais.
 11.—D. José Martín Pérez.
 12.—D. Rafael Ramírez López.
 13.—D. Angel García Ortega.
 14.—D. Carlos Seoane Casal.
 15.—D. Eugenio Parejo Fernández.
 16.—D. Gregorio Iglesias López.
 17.—D. José Fuentes Quínta.
 18.—D. Pascual Ruiz Mondéjar.
 19.—D. Antonio Miñarro García.
 20.—D. Evaristo García Aráez.

Rama de Óptica

- 1.—D. Francisco Borrego Valle.
 2.—D. Juan Cerezo Parejo.
 3.—D. Javier Ballesteros García.
 4.—D. José Estraviz Castro.
 5.—D. Gerardo Hincé Aguayo.
 6.—D. Jenaro Jiménez San Segundo.
 7.—D. Nicolás Pérez Guerrero.
 8.—D. José Ventosa Arias.
 9.—D. Rafael Cabello Jurado.
 10.—D. Antonio Barco Riveiro.
 11.—D. José Jiménez Pérez.
 12.—D. Francisco Domínguez Fernández.
 13.—D. Juan Rodríguez Padilla.
 14.—D. Fulgencio Sánchez Egea.
 15.—D. Antonio Durán Castillo.
 16.—D. Luis Abijado del Valle.
 17.—D. José Souto Vázquez.
 18.—D. Francisco Toledano Seguí.
 19.—D. Juan García Rozas.
 20.—D. Francisco Domínguez Toribio.

Rama de Informática

- 1.—D. Antonio Anguita Duque.
 2.—D. Fernando Pérez Palasi.
 3.—D. Miguel Rodríguez García.
 4.—D. Fernando Martínez Galilea.
 5.—D. Vicente Ramiro Jiménez.
 6.—D. Antonio Núñez Moreno.
 7.—D. Manuel Alvarez Perea.
 8.—D. José del Castillo Ampuero.
 9.—D. Francisco Díaz Rodríguez.
 10.—D. Francisco Gálvez Hidalgo.
 11.—D. Jesús Carmona Laque.
 12.—D. Carlos Ruiz Castro.
 13.—D. José Miguel Rodríguez.
 14.—D. Francisco Era Satriástegui.
 15.—D. José Vivanco Gardeazábal.
 16.—D. Jaime Ameller Pons.
 17.—D. Jesús Sobrino Sobrino.
 18.—D. José Sagura Sánchez.
 19.—D. Angel Rodríguez del Corral.
 20.—D. Gregorio Lozano Muñoz.

Rama de Construcción y Obras

- 1.—D. José Sacristán Ramírez.
 2.—D. Juan González Soto.
 3.—D. Antonio Hidalgo Díaz.
 4.—D. Luis García Martín.
 5.—D. Damián García Sanssegundo.
 6.—D. Manuel Pérez García.
 7.—D. José López Parodi.
 8.—D. Anastasio Hidalgo Hidalgo.
 9.—D. Manuel Cañigueral, Alavrez.
 10.—D. Emilio Abad Antón.
 11.—D. Francisco Vaquerizo Muñoz.
 12.—D. Antonio Díaz Rodríguez.
 13.—D. Luis Capilla Antón.
 14.—D. Teófilo Guerrero Pozo.
 15.—D. Gregorio Martín Caballero.
 16.—D. Pablo Díaz Plaza.
 17.—D. Martín Cristóbal Antoraz.
 18.—D. Juan Mañogil Hernández.
 19.—D. Francisco Villena Díaz.
 20.—D. José Amo Sánchez.
 21.—D. Teodoro Calero Delgado.
 22.—D. José Florez Alvarez.
 23.—D. Rafael Fernández Arroyo.
 24.—D. Joaquín Ramos Andrés.
 25.—D. Gregorio Sánchez Ruiz.
 26.—D. Juan Allicart Torrent.

Rama de Veterinaria y Cría Caballar

- 1.—D. Antonio Alealde Mateos.
 2.—D. Manuel González Segura.
 3.—D. Sebastián Guzmán Guzmán.
 4.—D. Fernando Linares Charnes.
 5.—D. José Gómez Rivero.
 6.—D. Francisco Barrera Velasco.
 7.—D. Francisco Jurado Ruiz.
 8.—D. Jesús Bautista Vaquerizo.
 9.—D. Juan Maroñas Herrera.
 10.—D. Hedefonso López Alcalá.
 11.—D. Manuel Carrizo Vázquez.
 12.—D. José López-Menchero Moraga.
 13.—D. Pablo Manso del Brio.
 14.—D. Fernando Benítez Sanz.
 15.—D. Luis Agar Pérez.
 16.—D. Rafael Gabarrón Doña.
 17.—D. José Román Partido.
 18.—D. Francisco Fernández Alarcón.
 19.—D. José Velasco Antón.
 20.—D. Mauro García Redondo.
 21.—D. Francisco Llorente García.
 22.—D. Andrés López Cantos.
 23.—D. Juan Rebolledo García.
 24.—D. Juan Manzano Moreno.
 25.—D. Manuel Díaz Ripoll.
 26.—D. Juan Santos Pastor.
 27.—D. José López Sánchez.
 28.—D. Luis Meira Couso.
 29.—D. Miguel Sánchez Muñoz.
 30.—D. Pedro Valero Rueda.
 31.—D. Ramón Bravo Millán.
 32.—D. Antonio Ugena Alealá.
 33.—D. José Sánchez González.
 34.—D. Manuel Cabrera Molina.
 35.—D. Antonio Fernández Manjón.
 36.—D. Francisco Bahamontes Ortega.
 37.—D. José Tomás Surabla.
 38.—D. Pascual Gómez Gálvez.
 39.—D. Jesús Dahmed Urbino.
 40.—D. José Fernández Molina.
 41.—D. Miguel Arguñas Suñen.
 42.—D. Antonio Olivares Puertas.
 43.—D. Ramón Martínez Rubio.
 44.—D. Andrés Gómez Gubardino.
 45.—D. Santiago Alvarez Caballero.
 46.—D. Andrés Lalz López.
 47.—D. Antonio de Rubia Suárez.
 48.—D. Juan Torneo Bellot.
 49.—D. José Velázquez Vázquez.
 50.—D. Emilio Nieto García.

Rama de Almacenes y Parques

- 1.—D. Julio Paz Losada.
- 2.—D. Manuel Rodríguez Zabala.
- 3.—D. Juan Damas López.
- 4.—D. Nicolás Villalonga Bals.
- 5.—D. Juan González López.
- 6.—D. José Navarrete Ortiz.
- 7.—D. Luis López Rubio.
- 8.—D. José Arminio Gómez.
- 9.—D. Gonzalo Ramos Fernández.
- 10.—D. Antonio Cuadrado Teruel.
- 11.—D. Juan Prieto Plazuelo.
- 12.—D. José Santiago Montes.
- 13.—D. Pedro Santos García.
- 14.—D. Juan Oliver Ribes.
- 15.—D. Miguel Cos Rex.
- 16.—D. José Sánchez Escorial.
- 17.—D. Manuel Betancort Cabrera.
- 18.—D. José Berzal Alvaro.
- 19.—D. Luis Roth Rodríguez.
- 20.—D. Juan Adarve Gómez.

Rama de Automoción

- 1.—D. Antonio Delgado Guerra.
- 2.—D. Agustín Bojis Gimeno.
- 3.—D. Juan Bello Melero.
- 4.—D. José Gutiérrez Gutiérrez.
- 5.—D. Agustín Fernández Rodríguez.
- 6.—D. Diego Jorge García.
- 7.—D. Francisco Blas Puche.
- 8.—D. César Carreño Mohino.
- 9.—D. José Rodríguez Izquierdo.
- 10.—D. Angel González Paredes.
- 11.—D. Juan Fernández Moreno.
- 12.—D. José Romero Muñoz.
- 13.—D. Felipe Barroso Corrohero.
- 14.—D. Francisco Olmo Carrión.
- 15.—D. Andrés Fernández Hernanz.
- 16.—D. Alfonso Rojas Martín.
- 17.—D. Francisco Pavón García.
- 18.—D. Diego Jiménez Valdivia.
- 19.—D. Salvador Mateos Alonso.
- 20.—D. Antonio Carramiñana Bustillo.
- 21.—D. Eduardo Asensio Simón.
- 22.—D. Francisco Martín García.
- 23.—D. Antonio Albert Ibáñez.
- 24.—D. Francisco Blay Lara.
- 25.—D. Manuel Ruano Urbán.
- 26.—D. Patricio Yascual González.
- 27.—D. Diego González Naranjo.
- 28.—D. Fulgencio Escobar Olivas.
- 29.—D. José Alonso Martín.
- 30.—D. José de la Sierra Ramírez.
- 31.—D. Juan Muñoz Pérez.
- 32.—D. Miguel Leiva Ramírez.
- 33.—D. Juan Garrote Prieto.
- 34.—D. Pedro Rodríguez Espinosa.
- 35.—D. Juan Ojeda Martínez.
- 36.—D. Mariano Bravo Alvarez.

Rama de Mecánica

- 1.—D. Francisco Hernández Díaz.
- 2.—D. Luis Sánchez Fernández.
- 3.—D. Luis Calvo Lozano.
- 4.—D. Manuel Regueiro Martínez.
- 5.—D. Jesús Hoyuelos García.
- 6.—D. Isufas Muñoz Majadas.
- 7.—D. Javier Cantero Puente.
- 8.—D. Antonio Ferrol Martínez.
- 9.—D. Blas Alvarez Guillón.
- 10.—D. Pedro Ruiz Alarcón.
- 11.—D. Juan Sedano Rodríguez.
- 12.—D. José Fernández Bartolomé.
- 13.—D. Cipriano Panedas Cabezado.
- 14.—D. Miguel Torres Reyes.
- 15.—D. José Núñez Otero.
- 16.—D. Manuel Moreno Alberti.

- 17.—D. Mateo Flores Fernández.
- 18.—D. Jesús Blázquez Herrero.
- 19.—D. Cayetano Arribas Martín.
- 20.—D. Luis Aguado Arcos.
- 21.—D. Agustín López Fernández.
- 22.—D. Ernesto García Miguel.
- 23.—D. Octavio Simón Lozano.
- 24.—D. Fernando Casas Martínez.
- 25.—D. Manuel Ocaña Ocaña.
- 26.—D. Jenaro Martín García.
- 27.—D. Angel Varona Terán.
- 28.—D. José Hinojar García.
- 29.—D. Rafael Velasco Melero.
- 30.—D. José Gómez Casares.
- 31.—D. Abel Caballero Martínez.
- 32.—D. José Galán Durán.
- 33.—D. Juan Peña Asensio.
- 34.—D. José Orís San Francisco.
- 35.—D. Jesús Olivares Alvarez.
- 36.—D. Manuel Aparicio Villegas.
- 37.—D. Crescencio Revilla Gutiérrez.
- 38.—D. Rafael Alvarez Ballesteros.
- 39.—D. Eduardo Uroz Arroyo.
- 40.—D. Fernando Carranza Obregón.
- 41.—D. Ignacio Río Moya.
- 42.—D. Angel Cabezas del Valle.
- 43.—D. Eugenio Mendieta Fernández.
- 44.—D. Martín Ibáñez Marijuán.
- 45.—D. José Sainz de la Maza Sierra.
- 46.—D. Hilario Olmo García.
- 47.—D. Bernabé González González.
- 48.—D. Alfonso Palomares Giménez.
- 49.—D. Fernando García Bustamante.
- 50.—D. Rafael Sánchez García.
- 51.—D. Juan Delgado Díaz.
- 52.—D. Valero Peña Pascual.
- 53.—D. Juan Egidio Rodán.
- 54.—D. Fernando Rodríguez González.
- 55.—D. Pedro García Marín.
- 56.—D. Luis Ibáñez Ureta.
- 57.—D. Miguel Somoza Villacastín.
- 58.—D. Luis Pardo Peña.
- 59.—D. Agustín Sánchez Lozano.
- 60.—D. Rafael Rey Maldonado.
- 61.—D. Amador Díaz Jiménez.
- 62.—D. Luis García Garcés.
- 63.—D. Antonio Quintero Martínez.
- 64.—D. Eugenio Pacheco Fernández.
- 65.—D. José Ruiz Ruiz.
- 66.—D. Modesto Arias Tomás.
- 67.—D. Juan Luque Carrasco.
- 68.—D. Enrique Ruiz Medina.
- 69.—D. Juan Santiago Escáñez.
- 70.—D. Leoncio Negro Barrios.
- 71.—D. Luis Gómez-Rico García de la Galana.

- 72.—D. Angel Fernández Santana.
- 73.—D. Sergio Rosario Cabrera.
- 74.—D. Cipriano Martín Martín.
- 75.—D. Máximo López Alonso.
- 76.—D. Angel Garrido Márquez.
- 77.—D. José Piñón Ramos.
- 78.—D. Antonio Dominguez Martínez.
- 79.—D. Cristóbal Molero Espinar.
- 80.—D. Juan Navarro González.
- 81.—D. Alberto Fernández Cuesta.
- 82.—D. Juan Carrillo Jiménez.

RELACION NUM. 2

Aspirantes admitidos con beneficio de ingreso en la Escala de mando.

03087.—Amate Conesa, Melchor.
 00010.—Manzanque Villanova-Rattazzi, Jaime.
 04234.—Díaz Cruz, Ricardo.

RELACION NUM. 3

Aspirantes aprobados sin plaza.

- 03438.—Yañez Moreno, Miguel.
 03689.—Sierra Ruiz, Manuel.
 01832.—Corcuera Príncipe, Jesús.
 00027.—Hernández Cordones, José.
 01371.—Páez Caño, Miguel.
 03903.—Carboneras Requena, José.
 01832.—Puche Castillejo, Antonio.
 05070.—Garnacho Alcaide, Antonio.
 04424.—Encinas Rubio, Juan.
 03837.—Campos Jiménez, Angel.
 04874.—García Corbalán, José.
 05196.—Sanz Sanz, Pedro.
 03616.—Arturo y Gutiérrez, Juan del.
 04985.—García Millán, Sebastián.
 03808.—Calero Cerezo, Antonio.
 04781.—Gago Aguilera, José.
 04644.—Alarcón Torres, Salvador.
 01968.—Reyes Cabrera, José.
 00583.—Madroneiro Cárdenas, José.
 05084.—Guerrero Franco, Salvador.
 04623.—Ferreiro Romero, Alfredo.
 00078.—Herrera Peña, Jesús.
 02129.—Rodríguez Pardo, Enrique.
 02676.—Servera Sitjar, Juan.
 03522.—Salmerón Martínez, Pedro.
 02628.—Sendino Lucas, Ricardo.
 07723.—Solís Rincón, Juan.
 05199.—Tejera Fernández, Angel.
 01970.—Reyes Martín, Javier.
 05250.—Cruz Bernardino, Pedro.
 03527.—Sánchez Muñoz, Dionisio.
 01900.—Revilla de Prado, Fernando.
 00060.—Miño Barreiro, José.
 02400.—Sánchez García, Carlos.
 00228.—Jiménez Martínez, Federico.
 04280.—Delgado del Arco, Hilgino.
 03215.—Arrufat Caro, Manuel.
 04341.—Moraga Hute, José.
 02557.—Abuñer Fernández, Sebastián.
 02758.—Suárez Lima, Salvador.
 03638.—Bergés Palacios, Ramón.
 01232.—Muñoz Roca, Francisco.
 02902.—Abad Briones, Antonio.
 03541.—Barniol Moreno, Miguel.
 03410.—Villar Pordomingo, Amado.
 03452.—Zambrana Martín, José.
 01850.—Puertas Ruiz, Guillermo.
 03453.—Zambrano Pajarón, Antonio.
 02069.—Rodríguez Fernández, Diego.
 05016.—García Pérez, Antonio.
 00815.—Leal García, Alvaro.
 03129.—Anido Sas, Juan.
 01270.—Navarro Fontán, Antonio.
 03242.—Arroyo Sena, José.
 03234.—Ugarte Santo-Tomás, Eduardo.
 03061.—Carroza Luengo, Miguel.
 02021.—Acevedo Prieto, Luis.
 04070.—Céspedes Madrid, Sebastián.
 01907.—Reyes Cabezas, Joaquín de.
 03783.—Tato Zorzo, Jesús.
 02986.—Alcantarilla Díaz, Rafael.
 03966.—Casallo López, Raimundo.
 02300.—Ruiz Galván, Rafael.
 04072.—Chacón Aguza, José.
 05144.—Pulomares Crespo, Santiago.
 03868.—Canet Mutilques, Alejandro.
 02707.—Tubero Reboreda, Manuel.
 04088.—Chivato Santos, Félix.
 01772.—Plaza Guíjarro, José.
 04008.—Castillo López, Juan del.
 02307.—Ruiz Expósito, Joaquín.
 01438.—Orviz Iglesias, Francisco.
 05473.—González Fernández, José.

01226.—Muñoz Toro, Nicasio.
 01338.—Fernández González, Luis.
 01835.—García Aguado, Joaquín.
 02330.—Vega Tarrago, Manuel.
 02241.—Jiménez Rodríguez, Antonio.
 01877.—García Couso, José.
 01726.—Muñoz Cano, José.
 04603.—Fernández Vázquez, Manuel.
 04597.—Fernández Saucedo, Bartolomé.
 00582.—Madrigal Moreno, Leandro.
 00375.—Marín Hortelano, Pascual.
 03389.—Gómez Guadix, Miguel.
 03364.—Gómez Calvo, Roberto.
 03722.—Bravo Bueno, Antonio.
 04938.—García Lombardía, Vicente.
 05502.—Lorca Valverde, Rafael.
 05227.—González Muñoz, Enrique.
 00209.—Jiménez Domínguez, Anastasio.
 00181.—Izquierdo Rubio, Juan.
 02375.—Trinidad Marco, Ricardo.
 05469.—González Espinal, Alfonso.
 01132.—Moreno Fernández, Fernando.
 01711.—Pérez Silvarrey, Angel.
 03967.—Casado Arjona, Daniel.
 01920.—Rebollo Ceballos, Matías.
 00773.—Martínez Cruz, Miguel.
 03952.—Carrillo Carrillo, Antonio.
 01018.—Molina Maldonado, Antonio.
 05309.—Garzón Tamayo, Agustín.
 03031.—Alonso Ibarlucea, Pedro.
 01389.—Omedo Moreno, Ventura.
 02272.—Rubio Madrid, Arturo.
 01975.—Ribadas López, Alfonso.
 02721.—Solís Fenoy, Rafael.
 02481.—Sánchez Diéguez, Alfredo.
 00499.—López-Lendínez García, Ricardo.
 00123.—Huertas Arranz, Ceferino.
 00406.—López Ferrer, Agustín.
 01523.—Parra Villar, Pedro.
 04729.—Folgar Lens, Guillermo.
 03585.—Baydal Devesa, Tomás.
 00565.—Macías Ramos, Manuel.
 00403.—López Fernández, Francisco.
 02391.—Sáez Villatoro, Carlos.
 03780.—Sola Alonso, Juan.
 00486.—López Suárez, Fernando.
 04799.—Galindo López, Emilio.
 01980.—Rico González, Julio.
 01943.—Reina Buendía, Leandro.
 04153.—Corcobado Jiménez, Juan.
 00422.—López González, Lucas.
 03178.—Roldán García, Cristóbal.
 05227.—Fernández Fernández, Ricardo.
 01434.—Ortiz Vegas, Martín.
 00641.—Marín Benítez-Dávila, Ricardo.
 02336.—Ruiz Jaldo, Juan.
 00428.—López Hidalgo, Francisco.
 05439.—González Alcántara, Carlos.
 02764.—Saciro Adrián, Carlos.
 01563.—Peña Prieto, Rafael.
 05186.—Ruiz García, Luis.
 03319.—Vázquez Rodríguez, Paulino.
 00789.—Martínez López, Emiliano.
 00466.—López Pérez, José.
 01227.—Muñoz Uceda, Cristóbal.
 00530.—Mahía Breijo, Francisco.
 02316.—Agnillar Zarza, Dionisio.
 04304.—Dorado Gil, Marco.
 00148.—Iglesias Duarte, Castro.
 01821.—Muñoz Pérez, Nicolás.
 03018.—Alonso Aguado, Eugenio.
 02874.—Trinidad Jacinto, José.
 00544.—Lacero Expósito, Manuel.
 00775.—Martínez Flores, Dionisio.
 04892.—García Díaz, Valeriano.
 03143.—Aragón Sánchez, Francisco.
 04370.—Delgado García, Francisco.
 03068.—Alvarez Pérez, Manuel.

03178.—Arie Ribate, Santiago.
 05389.—Estrada Suárez, Luis.
 02400.—Sierra Serrano, Antonio.
 02139.—Rodríguez Ríos, Francisco.
 00614.—Manzano Esteban, Cándido.
 02137.—Rodríguez Rabadán, Fernando.
 05697.—Llorente Martín, Francisco.
 05672.—Gutiérrez Yáñez, Manuel.
 05305.—González Levy, Jesús.
 05337.—González Pérez, Antonio.
 05399.—Gómez María, Casiano.
 01678.—Pérez Obón, Luis.
 01824.—Presencio Peña, Jesús.
 04737.—Fortes Villón, Luis.
 03837.—Cámara García, Oswaldo.
 01299.—Navas Martínez, Juan.

Rama de Veterinaria y Cria Caballar

05693.—Jiménez de los Galanes Díaz del Campo, Narciso.
 02035.—Rodrigo Moralejo, Manuel.

Rama de Automoción

05326.—Gil Corrochano, Tomás.
 05725.—Morante Sánchez, Manuel.
 05689.—Inigo Blanco, José.
 05713.—Martínez Casado, Fernando.
 05248.—Camacho Garnacho, Víctor.
 05165.—Quesada Rodríguez, Antonio.
 03134.—Rodríguez Pineda, Aurelio.

Rama de Medicina

05712.—Martín Moreira, Florián.
 03724.—Morales Rondero, Eduardo.
 00391.—López Cavia, Laurentino.
 03036.—Alonso Saucó, Martín.

Los alumnos que figuran en las relaciones 1 y 2 efectuarán su presentación en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp (Lérida)) el 15 de septiembre del año en curso, a las 17,00 horas, provistos de los efectos y equipo que la Dirección de la Academia les proveerá oportunamente, efectuando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, haciendo constar expresamente las autoridades militares en su expedición la autorización para viajar de paisano.

Aquellos aspirantes admitidos en la relación del Diario Oficial que renuncien a la plaza obtenida se lo comunicarán al coronel director de la MIBS, por correo certificado, con anterioridad al 20 de agosto.

Estas bajas voluntarias y las que se produzcan por otras causas se cubrirán con los aspirantes aprobados en esta plaza en la misma forma en que se adjudican las plazas normales hasta la finalización del curso, publicándose estas bajas y altas en el DIARIO OFICIAL.

A efectos administrativos, causarán alta en la citada academia el día 1 del próximo mes de septiembre.
 Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

La Orden de 19 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 166), por la que se anunciaba una vacante de mérito específico, nueva creación, para teniente coronel de Caballería, existente en la Academia de Caballería, se amplía en el sentido de que es para jefe del Grupo de Táctica y Logística (Sección de Investigación y Doctrina) y jefe de la Plana Mayor de Mando. Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mérito específico.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Topografía y Táctica, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), clasificada en el grupo de vacante V del baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERÍA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»; Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), y Escala complementaria, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9.º), por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), se destinan, con el carácter que se indica, al personal de dichas Escalas y Grupo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO» Y ESCALA ACTIVA, «APTOS UNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRATICOS»

Plantilla fija

A la Dirección de Apoyo al Material para la Jefatura de Vehículos (Madrid)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería D. Julio Moreno Gómez (4481), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (D. P. G., artículo 45, D).

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Comandante de Infantería D. Manuel Aranda Jimena (6330), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería D. Luis Martín Benito (5562), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, Tarragona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería D. Domingo Almarza Lapeña (4327), del Juzgado Militar Eventual de Las Palmas (artículo 41, F).

Al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras, Cádiz)

En vacante de capitán, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de Infantería, Escala especial de mando, D. Juan Pardal Rondero (3404832), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa, Cádiz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Teniente coronel de Infantería don Francisco Pérez García (6136), de la misma Zona a la que se le destina en vacante de comandante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Comandante de Infantería D. Manuel Romero Gómez (8008), del Gobierno Militar de Lérida (artículo 41, F).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Navarra)

Comandante de Infantería D. Luciano Bantandres de las Heras Guzmán (7095), del Juzgado Militar Eventual de Pamplona.

Al Gobierno Militar de Palencia

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería D. Gauden-

cio Pérez Mañero (4324), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Comandante de Infantería D. Lino Contreras García (7990), de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Movilización (artículo 41, F).

Al Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

En vacante de capitán del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», teniente de Infantería, Escala especial de mando, D. Nemesio Fernández Fernández (3707), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

ESCALA COMPLEMENTARIA O EN SU DEFECTO ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO», Y ESCALA ACTIVA, «APTOS UNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRATICOS»

Plantilla fija

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Ceuta

Comandante de Infantería D. Miguel Chinchilla Mariñas (8006), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, Jaén (artículo 41, F).

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

A la Comandancia Militar de Alcalá de Henares

Teniente coronel de Infantería don Andrés Noguero Dopico (4397), de la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares, San Sebastián (artículo 41, F).

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel de Infantería don Juan Avalos Gomáriz (4759), del Juzgado Militar Eventual de Cádiz (D. P. G., artículo 45, D, y artículo 41, F).

A la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel de Infantería don José Pastor Nuvas (4515), de la misma Junta a la que se le destina, en vacante de comandante.

A la Junta Local de Contratación de Ceuta

Teniente coronel de Infantería don José Acevedo Calvo (4437), del Juz-

gado Militar Eventual de Gerona (D. P. G., artículo 45, D, y artículo 41, F).

A la Representación de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares (Valencia)

Teniente coronel de Infantería don Anselmo Muro Rodríguez (4309), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la misma (D. P. G., artículo 45, D).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente coronel de Infantería don Vicente Bañeres Perpiña (4500), de la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Guadalajara (D. P. G., artículo 45, D, y artículo 41, F).

Para representante de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares (Gijón)

En vacante de comandante, teniente coronel de Infantería D. Angel Domínguez Guerra (6108), de la Jefatura Superior de material (artículo 41, F).

A la Comandancia Militar de Ibiza

Teniente coronel de Infantería don Miguel de las Heras Mayáns (4635), del Juzgado Militar Eventual de Madrid (D. P. G., artículo 45, D, y artículo 41, F).

A la Secretaría de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente coronel de Infantería don Eugenio García Fernández (6134), de la Capitanía General de Baleares.

PREFERENCIA FORZOSA

ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO», Y ESCALA ACTIVA «APTOS UNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRATICOS»

Plantilla fija

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila)

Capitán de Infantería D. Isidro Guerrero García (8361), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Capitán de Infantería D. César Garrote Ramos (9021), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

ESCALA COMPLEMENTARIA O EN SU DEFECTO ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO», Y ESCALA ACTIVA, «APTOS ÚNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRÁTICOS»

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

Para representante de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares (Teruel)

Teniente coronel de Infantería don José Ibort Viñán (4636), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado a la Comandancia Militar de la misma.

FORZOSOS

ESCALA COMPLEMENTARIA O EN SU DEFECTO ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO», Y ESCALA ACTIVA, «APTOS ÚNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRÁTICOS»

Plantilla fija

Al Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel de Infantería don Rafael Latorre Seminario (4316), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

A la Biblioteca Militar de Balcares (Palma de Mallorca)

Teniente coronel de Infantería don Juan Navarro Rocamora (4307), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente coronel de Infantería don Francisco Merino Megido (4169), disponible en la UDIENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)

Teniente coronel de Infantería don Pedro Hernández Clamarchirant (4154), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Toledo

Teniente coronel de Infantería don Joaquín Gorrea Gil (4131), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Cádiz

Teniente coronel de Infantería don Gonzalo Valverde Paradinas (4136), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado a la Escuela Central de Educación Física.

Para juez del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel de Infantería don Fernando Segura Año (4118), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Tarragona

Teniente coronel de Infantería don Benito Giménez de Azcarate Muñoz-Cobo (4100), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Para representante de la Jefatura de los Patronatos de Huérfanos de Militares (Segovia)

Teniente coronel de Infantería don Francisco Rosaleny Giménez (4095), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I.

Al Gobierno Militar de Zamora

Teniente coronel de Infantería don Carlos Gallego González (4094), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Zamora

Teniente coronel de Infantería don Jesús Abad Vicente (4093), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de dicha plaza.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existentes en el Regimiento de la Guardia Real, anuneladas de libre designación clase C, tipo 7.ª, por Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 266), a propuesta del Jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto Ley número 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto puse destinado, con carácter voluntario, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mario Cárcoles Prado (10336), del CIR núm. 5, el cual efectuará su incorporación cuando finalice su permanencia en

dicho Centro, con arreglo a cuanto determina la Orden de 31 de julio de 1976 (D. O. núm. 172).

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesan en el cargo de ayudantes de campo del Teniente General D. Félix Alvarez-Arenas Pacheco, en situación de disponible, los teniente coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ladrón de Guevara Alvarez (4733) don Juan Pita da Veiga Sanz (4911) y D. Pablo Floriano Llorente (5043), que desempeñaban dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados por un plazo máximo de tres meses a partir de esta fecha a la Jefatura Superior de Personal del Estado Mayor del Ejército (Dirección de Personal), y en destino de su Grupo y Arma.

Estos ceses producen contravacante para el ascenso.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973 de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decho octavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino, correspondiente al punto 0,53, al comandante de Infantería D. Carlos Moreno Salinas (7905), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de diciembre de 1976. Rectificación a la Orden circular de 2 de marzo de 1977 en la parte que afecta al mismo (D. O. núm. 56).

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Félix Alvarez-Arenas Pacheco, en situación de disponible, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Aymerich Añx (1049), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 136), clase C, tipo 7.º existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aureliano Juanco Sáenz-Diez (3294), de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 13 de mayo de 1967 (D. O. núm. 112), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad y efectos económicos de 17 de julio de 1977, a los tenientes de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a las Unidades u Organismos que se citan por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Don Tomás Fernández Aragües (2297), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al citado Batallón.

Don Mariano Febrel Torreal (2298), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º; en Alcalá de Henares, y agregado al citado Batallón.

Don José Barreiro Alvarez (2299), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (1.ª Compañía de Radio), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Ceuta, y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

Don Víctor Cruz Muga (2300), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Melilla, y agregado al citado Regimiento.

Don Rosendo Escarbanero Navarro (2301), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º; en

Alcalá de Henares, y agregado al citado Batallón.

Don José Gil Ruiz (2302), del Regimiento de la Guardia Real, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid, y agregado al citado Regimiento.

Don José Martín Arce (2303), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al citado Batallón.

Don Félix Galdón Martínez (2304), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Ceuta, y agregado al citado Regimiento.

Don Francisco González Pérez Carrasco (2305), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid, y agregado al citado Batallón.

Don José Coto Barceló (2306), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º; en Tremp (Lérida), y agregado a la citada Academia.

Don Ricardo Jiménez Usán (2307), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Ceuta, y agregado al citado Regimiento.

Don José Labarga Lázaro (2308), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º; en Alcalá de Henares, y agregado al citado Batallón.

Don Jesús Pablo Sánchez (2309), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (12 Unidad), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Alcázar de San Juan, y agregado al Gobierno Militar de Ciudad Real.

Don Juan Cid Pérez (2310), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Ceuta, y agregado al citado Regimiento.

Don José García Estalayo (2311), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (1.ª Compañía de Radio), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Melilla, y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

Don Alfonso Tascón Casals (2312), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Melilla, y agregado al citado Regimiento.

Don Esteban Soría Graus (2313), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid, y agregado al citado Regimiento.

Don Gonzalo Rubio Arias-Puz (2314), del Regimiento de Transmisiones (Compañía C. B. H.), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid, y agregado al citado Regimiento.

Don Antonio Mayuñilla Fernández (2315), del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Madrid, y agregado al citado Regimiento.

Don Enrique Díez Martos (2316), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, cla-

se C, tipo 9.º; en Melilla, y agregado al citado Regimiento.

Don Antonio Bustamante Buendía (2317), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (13 Unidad), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en Granada, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Don Luis Lombán García (2318), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; en El Ferrol del Caudillo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 22 de julio de 1977 falleció, en la plaza de El Ferrol del Caudillo, el subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Angel de Vega Iglesias (74), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 4 de julio de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 151), por la que causó baja en el Ejército el entonces maestro armero D. Tomás Sánchez García, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 1 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174), por la que se modificaba, entre otros, el ascenso, en el sentido de su anulación, al empleo de subteniente del brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador D. José Rubbal Perreira (38), con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada

Aerotransportable, se rectifica en el sentido de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» núm. 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se le asciende al empleo de subteniente especialista, con antigüedad y efectos económicos de 18 de junio de 1977.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Patronato Militar «Virgen del Puerto» de Santoña, por un plazo de tres meses, el comandante de Intendencia (E. A.), D. Juan Rubio Cervilla (1107), destinado a la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar según Orden de 8 de julio de 1977 (D. O. núm. 156).

Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar

En virtud de la facultad que confiere a este Ministerio la disposición final de la Ley 19/1972 por la que se reorganiza el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, se desarrolla el artículo octavo de la citada disposición legal ampliando la Orden de 27 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 247), quedando redactado el punto 1 de la mencionada Orden en los siguientes términos:

1. El ascenso al empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera será por promoción al aprobar el curso de capacitación.

La asimilación a subteniente de dichos suboficiales se producirá al cumplir las siguientes condiciones:

1.1. Al cumplir los diez años de efectividad y destino en el empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

1.2. A partir de la fecha de entrada en vigor de la Ley 44/1977, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto tres del artículo primero de esta Ley, al cumplir ocho años de efectividad y destino en el empleo de ayudante técnico de Sanidad de tercera; conculándose dicha asimilación con antigüedad de esta fecha, a aquellos que

en la misma reúnan ocho o más años de efectividad y destino en su anterior empleo.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las Regiones Militares y plazas que se indican, en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

Capitán capellán D. Hipólito Gil Barbás (378), de la Colonia Infantil «General Varela», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Bande Rodríguez (441), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Las vacantes que producen corresponden al turno de ascenso.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 14, de 1967) y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del vicario general castrense, se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A capitán capellán

Teniente capellán D. Plácido García García (448), del Grupo de Artillería Paracaidista, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Alcaudó de Henares (Madrid) y agregado al citado Grupo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Villanova Vázquez (449), del Grupo de Artillería Aerotransportable, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agre-

gado al citado Grupo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



MUSICAS MILITARES

Ascensos y asimilaciones

Se amplían las Ordenes de 13 y 27 de julio de 1977 (D.D. O.O. núms. 163 y 171), por las que se ascendía y asimilaba al personal de Músicas Militares acogidos a la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), en el sentido de que los efectos económicos que les corresponde son a partir de 1 de julio de 1977.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 20 de junio último (D. O. núm. 147), se destinan a las Unidades que se indican a los cabos músicos que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia General Militar

Cabo José Aguilar Aparici (194), flauta, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, Vicente Calabuig Arnau (207), clarinete, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, José Mellá Real (208), trombón, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, Ernesto Ribelles Roselló (218), trompeta, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Salvador Chirivella Alfonso (237), fliscorno, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

A la Academia de Infantería

Cabo Carlos Mezquita Abarea (196), flauta, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

A la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Cabo Federico Ibáñez Blasco (176), flauta, de agregado a la División de

Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, Francisco Serra Guzmán (192), clarinete, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

A la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, agregada al Regimiento Mito de Infantería Soria núm. 9

Cabo Manuel Vizcaino Olmo (181), clarinete, de agregado a la misma, derecho preferente.

A la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, agregada a la Agrupación Logística núm. 3

Cabo José García Cháñez (187), saxarítono, de agregado a la misma, derecho preferente.

Otro, José Belda Martínez (186), saxalto, de agregado a la misma, derecho preferente.

Otro, Miguel Sanchis Pallardo (183), clarinete, de agregado a la misma, derecho preferente.

Otro, Alfredo Collado Arlandis (185), clarinete, de agregado a la misma, derecho preferente.

A LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Cabo Alvaro Marías Franco (226), flauta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Rafael Ruiz Lerín (179), clarinete, de agregado a la Academia General Militar.

Otro, Eusebio Muñoz Alfonso (191), clarinete, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Joaquín Trives Martínez (223), bajo, de agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo Miguel Carrión Fernández (201), trombón, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Marco Pérez Jiménez (232), fliscorno, de agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Cabo Francisco Serrano Lino (183), flauta, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Francisco Molina Rocamora (206), bombardino, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Joaquín Castells Canet (217), trompa, de agregado a la División

de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, José Arques Vicedo (197), clarinete, de agregado al mismo, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Pedro Aguilar Barroso (214), sax-alto, de agregado a la Academia General Militar.

Cabo José Camaralles Querañ (222), fliscorno, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Miguel Pérez Gil (764), clarinete, de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo Enrique Blasco Cebolla (184), flauta, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, Juan Machi Castell (189), fliscorno, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, José Burguera Estruch (190), sax-tenor, de agregado al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, Salvador Capellino Miguel (231), bajo, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Antonio Ferrando Chova Chova (233), trompa, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Cabo Manuel Agustí Postigo (209), trombón, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, José Albert Tarrago (169), trompeta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Julio Llusar Gollart (220), clarinete, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Cabo Fernando Vázquez Arias (195), trompeta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo José Barruso Martín (221), trompeta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Francisco Martín González (103), clarinete, de agregado al Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Garellano núm. 45

Cabo José Zaragoza Muñoz (188), clarinete, de agregado a la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Cabo Bartolomé Jaume Bauza (219), flauta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Juan Gomila Oliver (236), clarinete, de agregado al mismo, derecho preferente.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Cabo Manuel Hernández Santana (204), clarinete, de agregado al mismo, derecho preferente.

Otro, Andrés Teuler Martínez (224), fliscorno, de agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Aurelio Escudero Fernández (225), bajo, de agregado al Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Cabo Octavio Jiménez Martín (216), flauta, de agregado al mismo, derecho preferente.

Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Empleos honorarios

Por hallarse comprendidos en el Decreto 909, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 267), se concede el empleo de teniente honorario al personal de Músicas Militares en situación de retirados que a continuación se relacionan:

Brigada D. Eusebio Francisco Acosta Caba.

Sargento primero D. Francisco López Rojas.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Domingo Pérez Barroso.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Daniel Zapata Redrado. Madrid, 3 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Retribuciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 946/1973, de 22 de febrero

(DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a).—Correspondiente al punto 0,15

Comandante de Infantería D. Esteban de las Heras Fernández (7013), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1977.

Capitán de Infantería D. Enrique Usoz Sanz (8377), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Francisco Alonso Baseoñillo (9939), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José Mateos Peñín (9969), del mismo. A partir de 1 de mayo de 1977.

Capitán de Caballería D. Manuel Cumbreiro Martínez (1638), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José Martín Sánchez (1648), de las mismas. A partir de 1 de julio de 1977.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Pizarro Sara (3688), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de mayo de 1977.

b).—Correspondiente al punto 0,40

Coronel de Infantería D. Ezequiel Morala Casaña (1980), jefe del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Capitán de Infantería D. Antonio Aranda Rodríguez (9315), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. José Barranco de Areba (9629), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. José Bayod Jasanada (9662), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Eduardo Ortiz de Zugasti y Aznar (9692), de las mismas. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Juan Gómez Urbano (9341), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Luis Mas Pérez (9769), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de junio de 1976.

Capitán de Caballería D. Fernando Baro Díaz de Piñero (1022), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. José Garrobo Guzmán (1654), de las mismas. A partir de 1 de julio de 1977.

Capitán de Artillería D. Carlos Barreño López (4771), de las mismas. A partir de 1 de julio de 1977.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Brandiz Dombritz (8823), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de julio de 1977.

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Delgado Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de enero de 1977.

c).—Correspondiente al punto 0,55

Comandante de Infantería D. José Coldefort Valtarcel (7373), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Aroldo Lázaro Abardia (7867), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1975.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Miguel González Sacristán (8943), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Ramón González González (9304), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José López-Cerón Cerón (9360), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Amadeo Palomo Navarro (8856), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de febrero de 1977.

Alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Julio Pascual del Río, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento del sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales y del C.A.S.E. que a continuación se relacionan:

a).—Correspondiente al punto 0,15

Subteniente especialista D. Alejandro Aznar Pescador (100), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de julio de 1977.

Brigada de Infantería D. Antonio Rodríguez Fernández (8882), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Brigada de Intendencia D. Antonio Gamiz Contreras (728), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

(FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Gabriel Sanz Díaz (831730), de las mismas. A partir de 1 de enero de 1977.

Sargento de Infantería D. Fernando Martín Navarro (10231), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Pedro Martínez Casado (11205), del mismo. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Miguel Gómez Martín (11163), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de abril de 1977.

Otro D. Esteban Morjo Conde (11036), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1977.

Sargento de Ingenieros D. José de Jesús Palomino (3157), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de agosto de 1977.

Sargento de Intendencia D. José Martín Puertas (805), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1977.

Sargento especialista D. Antonio Cano Corral (1073), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de junio de 1977.

b).—Correspondiente al punto 0,40

Brigada de Infantería D. Alfredo González Benítez (8823), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Rafael Torregrosa Sánchez (8882), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Joaquín Haro Rosillo (9233), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de mayo de 1976.

Sargento primero de Infantería don Juan Díaz García (10272), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Rafael Siles Reguera (10333), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de julio de 1977.

Sargento de Infantería D. Francisco Daniel Campillos (10656), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de julio de 1977.

Sargento especialista D. Juan Martínez Martos (374), de las mismas. A partir de 1 de agosto de 1977.

c).—Correspondiente al punto 0,55

Subteniente de Infantería D. Antonio Bayon Hernanz (7350), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1977.

Sargento primero músico D. José Navarro Díaz (518), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. A partir de 1 de julio de 1977.

Maestro ajustador del C.A.S.E. don Marcelino Vega Hoyo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de agosto de 1976.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1976, de 23 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Pedro Guerrero Fontalba (9974), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Herido el día 14 de junio de 1976. Debe percibir la pensión de 227.200,00 pesetas y la indemnización de 37.406,00 pesetas.

Teniente auxiliar de Infantería don Telmo Quintela Méndez (4163), del Regimiento de Infantería Barbastró número 43. Herido el día 25 de mayo de 1976. Debe percibir la pensión de 246.400,00 pesetas y la indemnización de 23.940,00 pesetas.

Teniente auxiliar de Artillería don José Vázquez Sánchez (2695), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Herido el día 28 de enero de 1976. Debe percibir la pensión de 156.200,00 pesetas y la indemnización de 23.940,00 pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º
Cinco de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Academia General Militar, Agrupación Mixta, Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Concurso hípico de saltos de obstáculos

Vista la instancia del presidente de la Sociedad de Carreras de Caballos del Puerto de Santa María (Cádiz), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en dicha localidad durante los días 22 al 24 del presente mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.
De capitanes y tenientes de la Guardia Civil existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

De capitán

- 522 (San Sebastián).—Una.
- 521 (Pamplona).—Una.
- 113 (Madrid, Exterior).—Una.
- 411 (Barcelona).—Una.
- 223 (Cáceres).—Una.
- 261 (Granada).—Una.
- 262 (Almería).—Una.
- 423 (Lérida).—Una.
- PLM. 43 Tercio (Zaragoza).—Una.

- PLM. 52 Tercio (Pamplona).—Una.
- 632 (Orense).—Una.
- 621 (La Coruña).—Una.
- PLM. 61 Tercio (Valladolid).—Una.

De teniente

- 523 (San Sebastián).—Dos.
- 541 (Bilbao).—Una.
- 113 (Madrid, Exterior).—Dos.
- 411 (Barcelona).—Dos.
- 412 (Manresa).—Tres.
- 221 (Badajoz).—Dos.
- 223 (Cáceres).—Dos.
- 351 (Málaga).—Dos.
- 261 (Granada).—Una.
- 431 (Zaragoza).—Una.
- 613 (León).—Una.
- 631 (Pontevedra).—Una.
- 651 (Oviedo).—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don José Lázaro Granda, que causó baja en el Ejército siendo capitán de Carabineros, como consecuencia de la condena impuesta en el procedimiento sumarísimo núm. 1800-A-39, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 10 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), es declarada apto para el ascenso y se aselando al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 3 de agosto de 1977, al teniente de la Guardia Civil D. Esteban Bueno Gil, de la 1.ª Zona, quedando en la situación de disponible y agregado en la indicada Zona por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se pro-

ducirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter. Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de fecha 27 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 172), por la que se ascendía al empleo de sargento primero a D. Lázaro Alcázar Sánchez, queda rectificadada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Alcaraz. Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con la antigüedad de 10 de junio de 1977 y efectividad de 27 de julio del mismo año y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio

de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. Antonio Guzmán Marín, de la 421 Comandancia (Tarragona), el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala de los de su empleo a continuación de D. José Rivas López Santalla. Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de 27 de julio de 1977 y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. Santiago Almeida Jiménez, de la 221 Comandancia (Badajoz), el que continuará en su actual destino, colocándose en la Escala de los de su empleo a continuación de D. Francisco García Riande. Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas, clase C, tipo 9.º, de provisión normal, por Orden de 10 de junio último (D. O. núm. 133), se destina, con el carácter de forzoso, a la 411 Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona), al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel García León, de disponible en la 3.ª Zona.

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con doña Amparo Cortés Otal, al teniente de la Guardia Civil D. Luis Ubierna Tocornal, con destino en la 321 Comandancia (Murcia).

Madrid, 5 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente M. T. 16/77-111

Hasta las doce horas del día 1 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de instalación de calefacción a los Talleres y Servicios de la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, por un importe total de 6.200.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12 treinta horas del día 6 del indicado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de julio de 1977.

Núm. 324

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 1 S. V. 63/77-112

Hasta las once horas del día 2 de septiembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 50.000 metros de tejido para la confección de fundas de almohadas, con destino a la tropa, por un importe total de 5.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 7 de septiembre de 1977, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde la nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de julio de 1977.

Núm. 325

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 1S. V. 59/77-114

Hasta las once horas del día 1 de septiembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa, por un importe total de 27.055.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once treinta horas del día 2 de septiembre de 1977, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 28 de julio de 1977.

Núm. 327

P. 1-1

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 8 del corriente serán distribuidos los cuadernos 18, 19 y 20 de la «Colección Legislativa» del año 1976, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 6 de agosto de 1977.

LA DIRECCION